



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2022-2024.

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

De conformidad con lo dispuesto por el Título Segundo, Responsables en Materia de Transparencia y Acceso a la Información, Capítulo II, de los Comités de Transparencia, artículos 43, 45, 47, 48, 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día uno de agosto del año dos mil veinticuatro, nos encontramos reunidos en la oficina que ocupa la Unidad de Transparencia, ubicada en Av. Morelos S/N, Col. Centro, C.P. 50900, Villa de Almoloya de Juárez; los siguientes servidores públicos: C. Ana Karen Rodríguez Quijada, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité de Transparencia; C. Jorge Antonio Zárate Nieto, Secretario del Ayuntamiento y Encargado del Área Coordinadora de Archivo, C. Rosa María Becerril Ramiro, Contralora Municipal, C. Tania Patricia Figueroa Vilchis, Directora Jurídica y Consultiva y Encargada de Protección de Datos Personales y el C. Albino Caballero Romero, Titular del Área Coordinadora de Archivo como Invitado Permanente del Comité, todos con derecho de voz y voto, y el invitado Permanente con derecho a voz, bajo el siguiente tenor:

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lista de asistencia y verificación del quórum legal para estar en posesión jurídica de sesionar.

En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Transparencia, procede a tomar asistencia y a realizar el pase de lista y una vez desahogado se determinó que existe el quórum legal, para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se procede a realizar el pase de lista a los integrantes que forman parte de este Comité:

LISTA DE ASISTENCIA

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA	CONTRALORA MUNICIPAL
C. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA	C. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO	DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA Y ENCARGADA DE PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DEL SUJETO OBLIGADO
C. JORGE ANTONIO ZÁRATE NIETO INVITADO PERMANENTE	C. TANIA PATRICIA FIGUEROA VILCHIS
C. ALBINO CABALLERO ROMERO	



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

En uso de la palabra, la Titular de la Unidad de Transparencia, procede a realizar la lectura del Orden del Día para su discusión y en su caso aprobación bajo la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quorum legal para estar en posesión jurídica de sesionar.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación y en su caso, aprobación para la declaratoria de incompetencia respecto a las solicitudes de información 00472/ALMOJU/IP/2024, 00473/ALMOJU/IP/2024, 00474/ALMOJU/IP/2024 y 00475/ALMOJU/IP/2024, toda vez que la información solicitada obra en poder de otro Sujeto Obligado.
- 4.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

Por lo que, una vez leída el Orden del Día, se sometió a consideración de los integrantes, la aprobación de este, solicitando que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano derecha, a lo que recayó lo siguiente:

----- ACUERDO 01/AO/08/CT/2024 -----

Se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

Presentación y en su caso, aprobación para la declaratoria de incompetencia respecto a las solicitudes de información 00472/ALMOJU/IP/2024, 00473/ALMOJU/IP/2024, 00474/ALMOJU/IP/2024 y 00475/ALMOJU/IP/2024, toda vez que la información solicitada obra en poder de otro Sujeto Obligado.

Con relación a este punto, se hace del conocimiento a los integrantes del Comité de Transparencia que se recibieron a través del sistema SAIMEX las siguientes solicitudes de información, mismas que citan lo siguiente:

Solicitud 00472/ALMOJU/IP/2024

"Como habitante del Fraccionamiento Geovillas el Nevado el cual pertenece la Municipio de Almoloya de Juárez me dispongo a solicitar la aclaración de las dudas siguientes: ¿Cuáles son las principales funciones del Sistema DIF en Almoloya de Juárez? ¿Qué programas y servicios ofrece el DIF en este municipio? ¿Cómo se financian estos programas y servicios? ¿Qué resultados ha tenido el DIF en términos de impacto social en la comunidad? ¿Cómo se priorizan las necesidades de la población en sus programas? ¿Qué estrategias utiliza el DIF para llegar a las comunidades más vulnerables? ¿Cómo se coordina el DIF con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales? ¿Qué retos enfrenta el DIF en Almoloya de Juárez actualmente? ¿Cómo se mide la eficacia de los programas del DIF? ¿Qué iniciativas nuevas se están implementando o planificando para el próximo año? ¿Cómo se involucra a la comunidad en la planificación y ejecución de los programas del DIF? ¿Qué tipo de apoyo se ofrece a las familias en situación de vulnerabilidad? ¿Existen programas específicos para la atención de personas con discapacidad? ¿Cómo se manejan los casos de violencia intrafamiliar en el municipio? ¿Qué acciones se están tomando para mejorar la nutrición y la salud de los niños en la comunidad? ¿Cuál es el proceso para que una familia acceda a los servicios del DIF? ¿Cómo se capacita al personal del DIF para atender a la población? ¿Qué papel juegan los voluntarios en las actividades del DIF? ¿Qué logros destacados ha alcanzado el DIF en los últimos años? ¿Cómo pueden los ciudadanos contribuir o apoyar las iniciativas del DIF?" (sic)



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

Solicitud 00473/ALMOJU/IP/2024

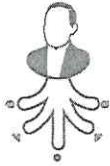
"Como habitante del Fraccionamiento Geovillas el Nevado el cual pertenece la Municipio de Almoloya de Juárez me dispongo a solicitar la aclaración de las dudas siguientes: ¿Cuáles son las principales funciones del Sistema DIF en Almoloya de Juárez? ¿Qué programas y servicios ofrece el DIF en este municipio? ¿Cómo se financian estos programas y servicios? ¿Qué resultados ha tenido el DIF en términos de impacto social en la comunidad? ¿Cómo se priorizan las necesidades de la población en sus programas? ¿Qué estrategias utiliza el DIF para llegar a las comunidades más vulnerables? ¿Cómo se coordina el DIF con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales? ¿Qué retos enfrenta el DIF en Almoloya de Juárez actualmente? ¿Cómo se mide la eficacia de los programas del DIF? ¿Qué iniciativas nuevas se están implementando o planificando para el próximo año? ¿Cómo se involucra a la comunidad en la planificación y ejecución de los programas del DIF? ¿Qué tipo de apoyo se ofrece a las familias en situación de vulnerabilidad? ¿Existen programas específicos para la atención de personas con discapacidad? ¿Cómo se manejan los casos de violencia intrafamiliar en el municipio? ¿Qué acciones se están tomando para mejorar la nutrición y la salud de los niños en la comunidad? ¿Cuál es el proceso para que una familia acceda a los servicios del DIF? ¿Cómo se capacita al personal del DIF para atender a la población? ¿Qué papel juegan los voluntarios en las actividades del DIF? ¿Qué logros destacados ha alcanzado el DIF en los últimos años? ¿Cómo pueden los ciudadanos contribuir o apoyar las iniciativas del DIF?" (sic)

Solicitud 00474/ALMOJU/IP/2024

"Como habitante del Fraccionamiento Geovillas el Nevado el cual pertenece la Municipio de Almoloya de Juárez me dispongo a solicitar la aclaración de las dudas siguientes: ¿Cuáles son las principales funciones del Sistema DIF en Almoloya de Juárez? ¿Qué programas y servicios ofrece el DIF en este municipio? ¿Cómo se financian estos programas y servicios? ¿Qué resultados ha tenido el DIF en términos de impacto social en la comunidad? ¿Cómo se priorizan las necesidades de la población en sus programas? ¿Qué estrategias utiliza el DIF para llegar a las comunidades más vulnerables? ¿Cómo se coordina el DIF con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales? ¿Qué retos enfrenta el DIF en Almoloya de Juárez actualmente? ¿Cómo se mide la eficacia de los programas del DIF? ¿Qué iniciativas nuevas se están implementando o planificando para el próximo año? ¿Cómo se involucra a la comunidad en la planificación y ejecución de los programas del DIF? ¿Qué tipo de apoyo se ofrece a las familias en situación de vulnerabilidad? ¿Existen programas específicos para la atención de personas con discapacidad? ¿Cómo se manejan los casos de violencia intrafamiliar en el municipio? ¿Qué acciones se están tomando para mejorar la nutrición y la salud de los niños en la comunidad? ¿Cuál es el proceso para que una familia acceda a los servicios del DIF? ¿Cómo se capacita al personal del DIF para atender a la población? ¿Qué papel juegan los voluntarios en las actividades del DIF? ¿Qué logros destacados ha alcanzado el DIF en los últimos años? ¿Cómo pueden los ciudadanos contribuir o apoyar las iniciativas del DIF?" (sic)

Solicitud 00475/ALMOJU/IP/2024

"Como habitante del Fraccionamiento Geovillas el Nevado el cual pertenece al Municipio de Almoloya de Juárez, me dispongo a realizar las siguientes preguntas para aclarar mis dudas respecto al DIF. ¿Cuáles son las principales funciones del Sistema DIF en Almoloya de Juárez? ¿Qué programas y servicios ofrece el DIF en este municipio? ¿Cómo se financian estos programas y servicios? ¿Qué resultados ha tenido el DIF en términos de impacto social en la comunidad? ¿Cómo se priorizan las necesidades de la población en sus programas? ¿Qué estrategias utiliza el DIF para llegar a las comunidades más vulnerables? ¿Cómo se coordina el DIF con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales? ¿Qué retos enfrenta el DIF en Almoloya de Juárez actualmente? ¿Cómo se mide la eficacia de los programas del DIF? ¿Qué iniciativas nuevas se están implementando o planificando para el próximo año? ¿Cómo se involucra a la comunidad en la planificación y ejecución de los programas del DIF? ¿Qué tipo de apoyo se ofrece a las familias en situación de vulnerabilidad? ¿Existen programas específicos para la atención de personas con discapacidad? ¿Cómo se manejan los casos de violencia intrafamiliar en el municipio?"



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

¿Qué acciones se están tomando para mejorar la nutrición y la salud de los niños en la comunidad? ¿Cuál es el proceso para que una familia acceda a los servicios del DIF? ¿Cómo se capacita al personal del DIF para atender a la población? ¿Qué papel juegan los voluntarios en las actividades del DIF? ¿Qué logros destacados ha alcanzado el DIF en los últimos años? ¿Cómo pueden los ciudadanos contribuir o apoyar las iniciativas del DIF?" (sic)

En relación a lo anterior, es preciso señalar que la Unidad de Transparencia realizó el análisis de la información de las solicitudes antes descritas, y se determinó la total incompetencia de este Sujeto Obligado Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, toda vez que la información requerida obra en poder del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Almoloya de Juárez.

En este sentido y con fundamento en lo establecido en los artículos 49 fracción II, 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Artículo 49

...

II. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados;

Artículo 167. Cuando las unidades de transparencia determinen la notoria incompetencia por parte de los sujetos obligados, dentro del ámbito de aplicación, para atender la solicitud de acceso a la información, deberán comunicarlo al solicitante, dentro de los tres días hábiles posteriores a la recepción de la solicitud y, en su caso orientar al solicitante, el o los sujetos obligados competentes.

Ahora bien, una vez hechas las manifestaciones, se sometió a consideración de los integrantes del comité de transparencia, la aprobación para la declaratoria de incompetencia del sujeto obligado Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, derivado a que la información se encuentra en poder de otro sujeto obligado; por tal motivo se solicitó que quienes estuvieran de acuerdo, lo manifestaran levantando la mano derecha, a lo que recayó el siguiente:

-----ACUERDO 02/AO/08/CT/2024 -----

Se aprueba por unanimidad de votos la aprobación para la declaratoria de incompetencia del sujeto obligado Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, derivado a que la información requerida en las solicitudes de información 00472/ALMOJU/IP/2024, 00473/ALMOJU/IP/2024, 00474/ALMOJU/IP/2024 y 00475/ALMOJU/IP/2024, obran en poder del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Almoloya de Juárez. Lo anterior, con fundamento en lo establecido en los artículos 49 fracción II y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

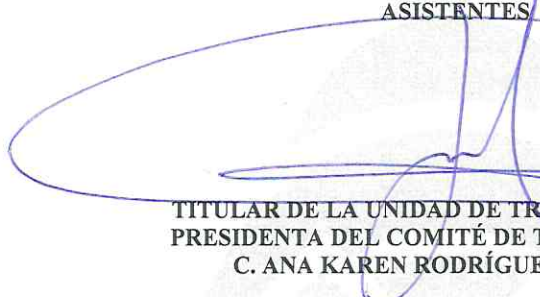
Acto continuo y una vez leída el acta de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Almoloya de Juárez 2022-2024, enterados sus integrantes de su contenido y aprobados todos los puntos del orden del día, de acuerdo con lo asentado en este documento y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión y se agradece a los asistentes por su participación.

En virtud de lo anterior y siendo las quince horas del día uno de agosto del año dos mil veinticuatro, se da por concluida la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de Almoloya de Juárez 2022-2024, firmando al calce y en su nombre la presente acta en los que formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales. -----



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

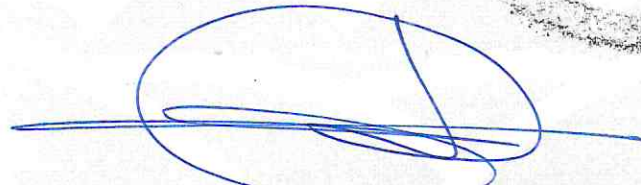
ASISTENTES


TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
C. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA





CONTRALORA MUNICIPAL
C. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO





SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVO
C. JORGE ANTONIO ZÁRATE NIETO


DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA Y ENCARGADA DE PROTECCIÓN
DE LOS DATOS PERSONALES DEL SUJETO OBLIGADO
C. TANIA PATRICIA FIGUEROA VILLALBA



INVITADO PERMANENTE
C. ALBINO CABALLERO ROMERO



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



**Almoloya
de Juárez**
Valuntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

**SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL
C. CARLOS GABRIEL CASTRO NUÑEZ**


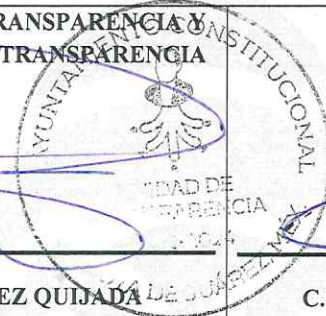



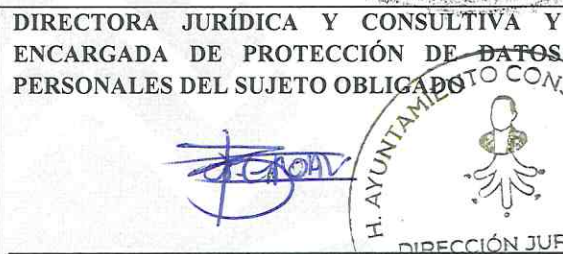

**SUPLENTE DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
C. ROSALIO ESTRADA RAMOS**

**SUPLENTE DE LA DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA Y ENCARGADA DE
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
C. JOSÉ RODOLFO CARMONA ARROYO**



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

LISTA DE ASISTENCIA

<p>TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA</p>   <p>C. ANA KAREN RODRÍGUEZ QUIJADA</p>	<p>CONTRALORA MUNICIPAL</p>   <p>C. ROSA MARÍA BECERRIL RAMIRO</p>
<p>SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO</p>  <p>C. JORGE ANTONIO ZÁRATE NIETO</p>	<p>DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA Y ENCARGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SUJETO OBLIGADO</p>   <p>C. TANIA PATRICIA FIGUEROA VILCHIS</p>
<p>INVITADO PERMANENTE</p> <p>C. ALBINO CABALLERO ROMERO</p>	<p>SUPLENTE DE LA DIRECTORA JURÍDICA Y CONSULTIVA Y ENCARGADA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</p> <p>C. JOSÉ RODOLFO CARMONA ARROYO</p>
<p>SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADO DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS</p> <p>C. ROSALIO ESTRADA RAMOS</p>	<p>SUPLENTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL</p> <p>C. CARLOS GABRIEL CASTRO NUÑEZ</p>